

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno y Rodrigo Gómez García, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta sobre **el establecimiento de criterios complementarios de evaluación en la ANECA que permitan incorporar al sistema investigadores de élite.**

Congreso de los Diputados, 5 de agosto de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 4 de agosto el diario El País publicaba una información alertando de que la universidad española está rechazando a científicos de élite que pretenden incorporarse porque no se cumplen con los criterios de docencia en el sistema exigidos por la ANECA. De esta manera, investigadores con ayudas europeas millonarias son descartados por la agencia evaluadora del Ministerio de Ciencia porque no han impartido 450 horas de clase.

Con los criterios actuales, que valoran la antigüedad y la cantidad de horas de clase (sin establecer un sistema paralelo para evaluar la calidad), se está expulsando del sistema grandes investigadores con ingente financiación de organismos externos, como el Consejo Europeo de Investigación. Como apunta el artículo citado, “Los científicos con estas ayudas millonarias son muy codiciados porque son la élite y porque las asignaciones son nominativas: si fichan por otra universidad, el dinero se va con ellos. El sistema español los expulsa”.

Ante las informaciones expuestas, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Piensa el Gobierno potenciar sistemas complementarios en la agencias de evaluación para permitir que investigadores de élite puedan ser acreditados y acceder al sistema universitario español?

  
Marta Martín Llaguno

  
Rodrigo Gómez García

Diputados Grupo Parlamentario Ciudadanos